

Regulación Emocional en Profesores de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Químicas UJED:

Brian Antonio Nava Almanza¹, Miriam Hazel Rodríguez López²

1Facultad de Lenguas, UJED, 2Facultad de Ciencias Químicas, Dgo, UJED

E-mail: brian.nava@ujed.mx

Introducción: La regulación emocional es una competencia relevante para el bienestar docente y la calidad educativa, especialmente en contextos universitarios de ciencias exactas y experimentales, donde las demandas académicas y afectivas pueden ser elevadas. **Objetivo:** El estudio tuvo como propósito describir las estrategias de regulación emocional predominantes en los profesores de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Químicas, Campus Durango, de la UJED, y caracterizar su distribución según sexo y años de experiencia docente. **Metodología:** Se realizó un estudio cuantitativo, descriptivo-comparativo, no experimental y transversal, con diseño censal de los 21 profesores de tiempo completo. Se aplicó el Cuestionario de Regulación Emocional adaptado para México (ERQ-ME), junto con una ficha sociodemográfica y laboral. Los datos se analizaron en SPSS 25 mediante estadística descriptiva, alfa de Cronbach y comparaciones exploratorias con Kruskal-Wallis. **Resultados:** Se obtuvo una respuesta del 100%. La reevaluación cognitiva presentó una media superior ($M=5.37$; $DT=0.90$) a la supresión expresiva ($M=3.76$; $DT=1.06$). El 61.9% mostró predominio de reevaluación cognitiva, 38.1% un perfil equilibrado y ningún docente predominio de supresión expresiva. No hubo diferencias significativas por sexo. La supresión expresiva tendió a aumentar con la experiencia docente ($H=5.95$; $p=.051$; $\eta^2=.22$). Su confiabilidad fue menor ($\alpha=.64$), por lo que estos resultados requieren cautela interpretativa. **Conclusiones:** En conclusión, predomina un perfil de regulación emocional orientado a la reevaluación cognitiva, asociado en el marco teórico del estudio con una regulación más adaptativa. El diagnóstico identifica un panorama institucional favorable, aunque señala la conveniencia de atender al profesorado con mayor antigüedad y a quienes presentan perfiles equilibrados, generando evidencia para orientar acciones de bienestar docente.